

MEMORIA POR LA QUE SE MODIFICA LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS (CONTR 2026 50517)

El 18 de febrero de 2026 se firma la Memoria Justificativa del Expediente para la contratación del suministro en la modalidad de arrendamiento, sin opción de compra (renting) de tres vehículos para los Servicios Centrales la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Con fecha 9 de abril de 2026 se emite informe nº AJ-CPAI 2026/21 por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos aplicables al citado contrato y demás documentación que forma parte del expediente, en el cual se pone de manifiesto una consideración sobre la necesidad de justificar la vinculación de las condiciones especiales de ejecución al objeto del contrato, que supone la modificación de la referida memoria en su apartado 7. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, con una nueva redacción en el primer párrafo del citado apartado, que queda redactado como sigue:

“Se establece como condición especial de ejecución de tipo ambiental vinculada al objeto del contrato, que cualquier documento asociado a la ejecución del mismo debe ser suministrado por medios electrónicos para fomentar el ahorro de papel (a excepción de los estrictamente necesarios) y contribuir así a la mitigación y lucha contra los efectos del cambio climático. Esta condición de ejecución está vinculada al objeto del contrato y supone una mejor prestación, en tanto que la comunicación digital es clave para reportar de forma inmediata cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento y alquiler de los vehículos, y ofrecer una respuesta rápida y con la validez jurídica que aporta la firma electrónica”.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
P.A. LA TITULAR DEL GABINETE DE PLANIFICACIÓN



MARIA CECILIA FERRER TROYANO		10/04/2026 15:45:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwN6e8Qu5Zg7v1s8If4JK9HjYBf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	